

PERGAMINO, febrero 9 de 1994.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **RESOLUCION** que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1994, al considerar el Expediente: B-5-94 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al D.E. para que estudie factibilidad y elabore un anteproyecto para el tratamiento de los residuos cloacales en la localidad de Urquiza.-

Aprobándose por unanimidad sobre
tablas la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por ----- intermedio de la Secretaria de Obras Publicas estudie la factibilidad y elabore un anteproyecto para el tratamiento de los residuos cloacales de la localidad de Urquiza.-

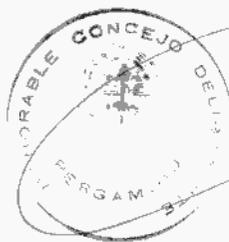
ARTICULO 2º.- De forma.-

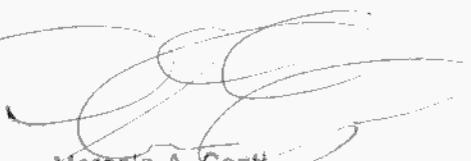
saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

RESOLUCION N° 522/94.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Corti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE